

Diana Isela Landeros Martínez

Abogada, mexicana, con **Mención Honorífica** con promedio general de **9.21** y **Especialidad en Derecho Constitucional**, con un promedio general de **9.4** por la Facultad de Derecho, campus Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, con experiencia en el sector público en la **“Suprema Corte de Justicia de la Nación”** realizando diversas interpretaciones lógico-jurídicas de las tesis jurisprudenciales emitidas por ese Supremo Tribunal Constitucional.

En el **“Instituto Nacional Electoral”** a través de su Dirección Jurídica, como analista jurídica sosteniendo la defensa y representación legal del Instituto en **juicios civiles de competencia federal y ordinaria**, administrativos, de amparo y de responsabilidad patrimonial del Estado, así como en asuntos relacionados con hostigamiento y acoso sexual y laboral.

En el **“Tribunal Superior Agrario”** como Secretaria de Estudio y Cuenta en la Magistratura 102, elaborando proyectos de resoluciones, recursos de revisión, excitativas de justicia y excusas.

En el mismo Tribunal como **Coordinadora de Asesores de la Presidencia** y finalmente como **Directora de Asuntos Jurídicos** con más de cuarenta personas a cargo, coordinando y dirigiendo a las subdirecciones de asuntos laborales, administrativos, **civiles** y amparos directos e indirectos.

En los **Juzgados Séptimo y Tercero, ambos de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, elaborando acuerdos relativos a la admisión, trámite y cumplimiento de las ejecutorias de amparo, con acreditación como oficial judicial y actuaria.

Interesada en la impartición de justicia completa, pronta y expedita, en la aplicación de los preceptos jurídicos establecidos en nuestro país y en la prestación de servicios profesionales eficientes.

Entre los conocimientos se incluye la elaboración de demandas en materias laboral, administrativa, civil, familiar y amparo, así como de recursos, elaboración y contestación de oficios de instituciones públicas, seguimiento de juicios en diversas etapas procesales y conocimiento de leyes y reglamentos federales y locales, y elaboración de estrategias de defensa de las instituciones públicas representadas.